MUNICIPALIDAD DE TOBATI

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
14 de mayo esq. Concepción - Teléfono (0516) 262 001
E-mail: uocmunitobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

ADENDA Nº 2

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA "CONSTRUCCIÓN DE LETRAS CORPÓREA" - ID PORTAL N° 401678

Juan de Mena, 16 de septiembre de 2021

CONVOCANTE: *MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA*

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la MUNICIPALIDAD DE TOBATI comunica a los potenciales oferentes por la presente que se realizan modificaciones ***DE LA FECHA CONSULTA, DE ENTREGA DE LAS OFERTAS Y LA FECHA DE LA APERTURA, LOS CUALES SE MODIFICAN EN EL SICP.***

- ***FECHA DE CONSULTA:***
- ***Fecha de entrega:***
- ***Hora:***
- ***Fecha de apertura:***

1. Visita al sitio de obras

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

Fecha y día: **21/09/2021**

Lugar: COSTA ALEGRE, ENSENADA, ENSENADA II, TYPYCHATY, APARYPY y MOMPOX

Hora: 10:00

Procedimiento: **El oferente interesado deberá acercarse hasta la Municipalidad de Tobati a fin de partir con el responsable a los sitios de la Obra. Los gastos de traslado correrán a cuenta del oferente. La Municipalidad no se hará responsable de ningún gasto que el mismo ocasione**.

Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: **Arq. Vergara**

Participación obligatoria: **NO**

Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.

Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.

Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

6. **Periodo de construcción, lugar y otros datos**

La obra a ser realizada será conforme a lo siguiente: es de 60 (sesenta) días corridos contados a partir de la emisión de la Orden de Inicio de Obras por parte de la convocante.
COSTA ALEGRE, ENSENADA, ENSENADA II, TYPYCHATY, APARYPY y MOMPOX

LA ENTREGA DEL SITIO DE LA OBRA SERÁ TOTAL.
La Recepción Provisoria de las Obras será expedida por el Fiscal de Obras, al día siguiente de la terminación total de las obras y presentación del certificado de trabajo final aprobado.

La Recepción Definitiva tendrá lugar en el plazo de 05 (cinco) días corridos contados desde la fecha de recepción provisoria.

Las obras contratadas que requieran de la obtención de requisitos de carácter ambiental, no podrán iniciarse antes de la obtención y presentación a la contratante de dichos requisitos.

15. Multas y retenciones

Las penalidades diarias por retrasos en la ejecución de los trabajos y forma de cálculo:

0,1% POR DÍAS corridos.

La contratante podrá deducir en concepto de multas una suma equivalente al porcentaje indicado en este apartado. La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

La aplicación de multas no libera al contratista del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

d.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.

c) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018, 2019 y 2020 para contribuyente de IRACIS
d) IVA General de los últimos 48 meses (2017, 2018, 2019 y 2020), para contribuyentes sólo del IVA General
e) Formulario 106 de los últimos 04 años (2017, 2018, 2019 y 2020) para contribuyentes del IRPC
f) Formulario 104 de los últimos 04 años (2017, 2018, 2019 y 2020) para contribuyentes de Renta Personal

MUNICIPALIDAD DE TOBATI
U.O.C.

C.P. Dolly E. Morales C.
Encargada UOC
Municipalidad de Tobati